Entre la sociedad mercantil **"AGROINFORMATICA, C.A."**, empresa debidamente registrada en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N° 69, Tomo 8-A, de fecha 14 de Septiembre de 1994, representada en este acto por su Director **GERARDO RAFAEL MENDOZA DELGADO**, Venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad **N° 9.542.314**, domiciliado en la ciudad de Barquisimeto, Estado Lara y hábil, representación ésta que ejerce debidamente autorizado para ello según consta en Acta de Asamblea registrada en el Registro Mercantil Tercero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, bajo el N° 63, Tomo 17-A, de fecha 06 de Diciembre de 2005, quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **LA CONTRATADA** por una parte y por la otra la sociedad mercantil _____ empresa debidamente registrada en el Registro Mercantil _____ de la Circunscripción Judicial del Estado _____, bajo el N° ___, Tomo _____, de fecha __ de _____ de _____, debidamente representada en este acto por su _____ _____, Venezolano (a), mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° _____, representación ésta que ejerce debidamente autorizado para ello según consta en Acta de Asamblea registrada en el Registro Mercantil _____ de la Circunscripción Judicial del Estado _____, bajo el N° ___, Tomo _____, de fecha __ de _____ de _____, quien en lo sucesivo y para efectos de este contrato se denominará **LA CONTRATANTE**, se ha convenido en celebrar el presente contrato de **AUDITORIA TRIBUTARIA INTEGRAL EN FINCAS**, el cual se regirá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO**: El objeto del presente contrato es la supervisión, auditoria y entrenamiento en Contabilidad Agropecuaria. De esta manera la contratada se obliga a realizar los siguientes trabajos: **A)** Servicio de supervisión, auditoria tributaria y revisión no periódica y sin aviso de los registros contables llevados por el cliente, de manera exhaustiva los referentes a las particularidades contables sobre los activos biológicos, sus costos y los procesos de capitalización y valoración de aquellos, **B)** Análisis de la situación laboral de la empresa **C)** Una (1) visita anual al fundo, que se extenderá tanto como sea necesario según los requerimientos del momento (no incluye viáticos), **D)** Evaluación del manejo de Centros de Costo en Ganaderías de Leche o Cría y su capitalización, **E)** Revisión de respaldos contables a distancia, para revisiones eventuales sobre el ejercicio contratado en los casos en que las visitas no se puedan materializar por causas de fuerza mayor, **F)** Evaluación de los procedimientos administrativos y su coincidencia con la contabilidad, **G)** Entrega del Informe del Comisario, **H)** Control -revisión de libros legales, libros laborales y libros contables, **I)** Revisión de Declaraciones de ISLR y, **J)** Realización de inventarios físicos anuales de activos biológicos en los casos donde la gerencia no pueda reportar la información con fidelidad, **K)** Supervisión de las instrumentaciones de lo recomendado, **L)** Presentación de análisis e informes a la Junta Directiva en los casos que lo amerite y **M)** El año de supervisión será el que corresponde al ejercicio económico que abarca desde el 01 de _____ de ____ hasta el 31 de _____ de ____ -. De la misma manera la contratante se obliga a: **A)** Suministrar la información veraz y oportuna requerida por la Contratada para la prestación del servicio en cada oportunidad, **B)** Realizar las actividades

acordadas con la contratada dentro de los plazos programados, **C)** Garantizar los espacios y el personal necesario para la ejecución del trabajo, **D)** Cancelar los valores facturados por la contratada en la cantidad y oportunidad acordadas en este contrato. **SEGUNDA: PLAZO DE ENTREGA DE INFORMES**: La contratada se compromete, después de realizada cada visita, a que en un plazo máximo de treinta (30) días calendario, se realizará la entrega de los informes o presentaciones correspondientes a los análisis realizados en dicha visita, dichos informes corresponden a los HALLAZGOS DE AUDITORIA de cada visita, y a los 120 días de culminado el ejercicio fiscal se hará entrega de EL INFORME DEL COMISARIO. **TERCERA: HONORARIOS PROFESIONALES**: Las partes convienen que los honorarios profesionales, excluyendo los gastos de viaje y viáticos, será el equivalente en bsf. a _____ **Unidades Tributarias** por cada contabilidad por el tiempo de duración del presente contrato. El monto aquí expresado no incluye el Impuesto al Valor Agregado (IVA). **CUARTA: FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**: El monto correspondiente a los honorarios profesionales deberá ser cancelado según las siguientes condiciones: **A)** La contratante podrá abonar la doceava parte del monto todos los meses puntualmente, previa recepción de facturas, sin que esto quede condicionado a entregas parciales del trabajo establecido en este contrato, **B)** El pago por adelantado del cien por ciento (100%) del monto total de los honorarios, será calculado por completo a la Unidad Tributaria vigente al momento del pago sin sufrir ningún tipo de incremento posterior, si se opta por pagos mensuales el contrato queda sujeto a indexación trimestral de acuerdo a la tasa inflacionaria publicada por el Banco Central de Venezuela. **C)** El equivalente de la Unidad Tributaria se actualiza en el mismo mes del aumento decretado en Gaceta Oficial, en el caso de la modalidad de pagos parciales, afecta todas las cuotas no pagadas para el momento del aumento de la Unidad Tributaria, **D)** Los retrasos mayores a 30 días en los pagos programados serán indexados a la tasa inflacionaria publicada por el BCV, **E)** Los gastos de traslado hasta la oficina o fundo donde se manejan los registros contables correrán por cuenta de la contratante a razón de 0,35 Unidades tributarias por kilómetro recorrido por auditor desde y hasta la ciudad de Origen, como pago único, salvo que se convenga entre las partes previamente, cancelar estos gastos contra factura en cada viaje. Los gastos de hospedaje y comidas serán cargados por separado en la misma factura de traslado adjuntando soportes demostrativos de cada pago. **QUINTA: DURACION**: La duración del presente contrato es de un (01) año, contado a partir de la fecha **01 de _____ de _____**, fecha en la cual la contratante deberá realizar el primer pago y la contratada comenzará a prestar los servicios mencionados en la Cláusula Primera. Este contrato se renovará automáticamente cada año, salvo participación de una de las partes con más de 15 días de anterioridad a su vencimiento y con vista al gradiente referencial de honorarios anuales de Agroinformática CA publicado en (www.agroinformatica.net) **SEXTA: DOMICILIO ESPECIAL:** Queda expresamente establecido que ambas partes eligen como domicilio especial la ciudad de San Cristóbal, Edo Táchira.

POR AGROINFORMATICA CA

EL CLIENTE

_____

_____

GERARDO MENDOZA CI 9.542.314

DIRECTOR GENERAL

contrato tipo C009 (funciones de comisario)